Acciones ante el déficit de efectivo

Por YEEMA MARTÍNEZ YEE
(Estudiante de Periodismo)
Foto

Extraer dinero de un cajero automático se ha tornado, por estos días, una carrera con disímiles obstáculos.

"Soy jubilada y aunque mi chequera ni se acerca a los cinco mil pesos, sacar parte de ella es todo una odisea. He pasado más de tres días yendo a los diferentes cajeros automáticos de Bayamo y por la baja denominación de los billetes es imposible", refiere Elsa Garay Arévalo.

En los últimos meses, el déficit o la inexistencia de efectivo ha tocado de cerca a la población.

Acerca de la aplicación de la Resolución 111/2023 del Banco Central de Cuba (BCC) sobre la Bancarización, explican a **La Demajagua** directivos de la Dirección provincial de Bandec.

"No es un secreto la compleja situación que se está viviendo con respecto al efectivo en los cajeros automáticos. Hay una tendencia a la extracción vertiginosa de este, tanto por las personas naturales como por los diferentes actores económicos.

"Las empresas privadas, sobre todo, no depositan sus ingresos o no en su totalidad, lo cual dificulta la disponibilidad del efectivo con el que debe reabastecerse los cajeros existentes", explica el Máster en Ciencias Karel Damián Valdivia Fonseca, jefe del Departamento de Marketing de la Dirección provincial de Bandec.

Si bien es cierto que los diversos actores económicos (mipymes, empresas estatales, trabajadores por cuenta propia, entre otros) acaparan la mayor parte del efectivo circulante, el umbral impuesto por el BCC de 80 mil pesos por operación hasta 120 mil pesos cubanos al mes, llevó a buena parte de clientes acreditados con cuentas corrientes a hacer grandes retiros y así "asegurar su dinero" o, como se dice, "poner el dinero bajo el colchón".

Sin embargo, el uso de los mal llamados límites no invalida al propio cliente de extraer o transferir más de esa cantidad, sino que regula las operaciones de pago entre personas naturales.

Evidentemente, la inflación influye en la crisis, pues los altos precios, en especial en el mercado informal, que trabaja, además, casi de modo exclusivo con efectivo, ha provocado la sobrecirculación del mismo en las calles, dinero que no controla el Banco.

Por ello, el BCC aprobó la Resolución 111/2023, que impulsa el proceso de bancarización de todas las cuentas bancarias pertenecientes a personas jurídicas y naturales asociadas a sus servicios.

"Refiere asuntos tan cruciales como la implementación de una banca más moderna, a través de las diversas formas de pago, en las que no medie el efectivo, como los terminales de punto de venta (TPV o POS por sus siglas en inglés), banca telefónica, banca remota, que en el caso de este Banco es Virtual Bandec y las pasarelas de pago, como Transfermóvil, que incluye la Bolsa Mi-Transfer y la plataforma EnZona, con el escaneo del código QR. Estas dos últimas son las más utilizadas por la población", afirmó Yoandry Vega Caisé, jefe del Departamento de Banca Electrónica en la institución.

Dijo, además, que este es un proceso gradual, irreversible y necesario, encaminado a crear una cultura económica en las personas, para que sean ellas las que dirijan y conozcan de primera mano cada una de las opciones que brinda el Banco para monitorear su propia cuenta desde las aplicaciones móviles.

Entre los diversos beneficios, se cuenta la trazabilidad y transparencia de las operaciones, y la tasa de error es ínfima, así como la inexistencia de evasión fiscal por parte de los actores económicos.

También se frena la circulación de billetes falsos y deteriorados, agilizando la compra-venta de cualquier producto.

El proceso prevé que los cajeros automáticos estén disponibles para quienes poseen tarjetas magnéticas asociadas a cobro de pensiones, salarios, haberes personales y cuentas de ahorro.

"La Resolución no va en contra de los actores económicos, pero sí es necesario establecer un límite para que estos, que manejan grandes sumas de dinero, se vean obligados a utilizar los mecanismos de pagos no asociados al efectivo", es decir, que no consuman billetes de los colocados en los cajeros automáticos, lo cual beneficia a la población.

"Es permitido extraer hasta cinco mil pesos por operación para cobros y pagos que se deriven de una contratación previa; por ejemplo, los propios salarios de los trabajadores de ese sector, así como el aumento de la caja chica. A partir de esa cantidad, las operaciones se realizarán mediante otras vías de transacción, como los cheques o las pasarelas de pago, quedando todo en el plano virtual.

"La operatividad de los actores económicos no se ve frenada, sino que existe un cambio de mentalidad en la forma de manipular el dinero", indicó Vega Caisé.

Es válido aclarar que el efectivo no se eliminará, sino que se disminuirá su uso, con la finalidad antes mencionada, dándoles mayor protagonismo a las pasarelas de pago y queda claro que estas medidas van dirigidas a los actores económicos únicamente, en cuyo caso encontramos empresas estatales, organizaciones superiores de dirección empresarial (OSDE), unidades presupuestadas, cooperativas agropecuarias y no agropecuarias; micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes); las modalidades de inversión extranjera, las formas asociativas creadas al amparo de la Ley de Asociaciones, proyectos de desarrollo local (PDL), productores agropecuarios, agricultores individuales, pescadores comerciales, trabajadores por cuenta propia (TCP), artistas y creadores.

Una de las problemáticas que atentan contra el impulso de la bancarización es el escaso uso del código QR y de las transferencias bancarias por las aplicaciones digitales destinadas a empresas estatales; además, algunas bodegas, farmacias, tiendas y otras unidades, sumando, no han incorporado esta nueva modalidad de pago.

Ello se une al desconocimiento de los dependientes acerca de la aplicación de la denominada Caja Extra, una opción para que las personas que no poseen los medios electrónicos puedan retirar de sus tarjetas magnéticas hasta cinco mil pesos diarios en los distintos emplazamientos locales.

Asimismo, el Banco estimula a las empresas que exploten el uso de la Caja Extra, y les ofrece un peso por operación y hasta el 0,5 por ciento por el monto total de la misma, lo que repercute en el salario del propio dependiente de la unidad, mientras más operaciones por esta vía realice, más gana.

Se espera que en los seis meses establecidos para fomentar la banca moderna en el país, la población crezca hacia una mayor proyección económica en los diversos canales de pago y así facilitar muchas de las operaciones bancarias, incluyendo la domiciliación de servicios, como el pago de la electricidad, el agua y el Nauta hogar.

Asumir con éxito las nuevas formas de pago depende de nuestro empeño. Usar las bondades de las nuevas tecnologías parece ser la opción más inmediata para aliviar las aglomeraciones y la falta de efectivo en los cajeros automáticos.

Insertados actores empresariales en la pasarela de pago Mi Transfer

Por YOENIS POMPA SILVA

El bulevar Mi Transfer, producto digital desarrollado entre el Grupo de Electrónica para el Turismo (GET) y la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, Sociedad Anónima (Etecsa), tiene un peso importante para el reordenamiento de los flujos bancarios.

Leandro Carrazco Jacas, jefe de grupo de Comercialización Corporativa de la División Territorial de Etecsa en Granma, señaló que mediante este canal electrónico los actores económicos, estatales o emprendedores privados, pueden realizar las operaciones de pagos y devoluciones de forma ágil y segura.

Detalló que los interesados pueden acceder a la página **www. etecsa.cu** para realizar el contrato digital en línea sin que medie documento en las sucursales de Etecsa.

Informó que, hasta la fecha, en Granma se han efectuado más de 28 millones de transacciones por esta vía electrónica, se han realizado más de 26 mil operaciones, y 72 actores empresariales en la provincia utilizan la referida pasarela de pago.

"La empresa Cupet e instituciones como Caracol, Agencias de viajes (Ecotur), el Fondo de Bienes Culturales y la red de comercio, constituyen hoy clientes fidelizados a través de este servicio online", añadió.

Agregó que otra de las opciones de la aplicación para pagos en línea es el Código QR en sus dos variantes: estáticos y dinámicos; este último preferente para los negocios en restaurantes y cafeterías, mientras que el primero va dirigido a las tiendas comerciales, como las bodegas.

Destacó, de manera general, que la utilización del Transfermóvil representa un rol importante en el proceso de bancarización, el cual tiene como objetivo principal priorizar los canales electrónicos de pago, sin eliminar el método tradicional de transacciones bancarias en efectivo.

De acuerdo con la densidad telefónica móvil, en Granma existen más de 400 mil líneas, y gran parte de estas pudieran estar insertadas, por sus propietarios, al instrumento de pago electrónico.